





#### **FORMATOS**

#### **ANEXOS TÉCNICOS**

- AT-1 PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE LAS CEDULAS VIGENTES DE REGISTRO DE PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS Y DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS.
- **AT-2** ESCRITO DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA.
- AT-3 ORIGINAL Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE, LA CUAL PUEDE SER: PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL, CREDENCIAL DE ELECTOR O CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL DEL LICITANTE O APODERADO LEGAL.
- AT-4 ORIGINAL DEL ESCRITO EN EL QUE SEÑALE DOMICILIO Y UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, EN CASO DE CONTAR CON ELLA, PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, ANEXAR COPIA DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL (PREFERENTEMENTE EN EL ESTADO DE ZACATECAS) A NOMBRE DE LA EMPRESA O PRESTADOR DEL SERVICIO, MISMO QUE SERVIRÁ PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRÁN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.
- AT-5 CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL LICITANTE GANADOR Y DOCUMENTO ACTUALIZADO EXPEDIDO POR EL SAT, EN EL QUE SE EMITA OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN TÉRMINOS DE LA REGLA I.2.1.17 DE LA RESOLUCIÓN DE LA MISCELÁNEA FISCAL VIGENTE, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN; O EN SU CASO, ACUSE DE RECEPCIÓN CON EL QUE COMPRUEBE QUE REALIZÓ LA SOLICITUD DE LA OPINIÓN DE REFERENCIA. (PERSONA FÍSICA O MORAL).
- AT-6 CARTA COMPROMISO ORIGINAL EN DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE DE QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, EL PERÍODO DE GARANTÍA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS SERÁ COMO MÍNIMO DE 12 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS.
- AT-7 ESCRITO LIBRE DEL LICITANTE DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE LOS SERVICIOS PROPUESTOS, CUMPLEN CON LAS NORMAS DE CALIDAD MEXICANAS (NOM) QUE LE CORRESPONDE Y/Ó INTERNACIONAL SEGÚN SEA EL CASO, Ó NORMA DE REFERENCIA. ASÍ MISMO, EN CASO DE QUE NO APLIQUE NINGUNA NORMA A LOS SERVICIOS COTIZADOS, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFESTÁNDOLO.
- AT-8 ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO Y ALCANCE DE LA PRESENTE INVITACIÓN, DE LOS ANEXOS Y DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS MISMAS, ASÍ COMO DE LAS MODIFICACIONES A TALES DOCUMENTOS QUE, EN SU CASO, SE DERIVEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. (ANEXAR COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES).
- **AT-9** ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY.

- AT-10 ESCRITO EN QUE EL LICITANTE PRESENTE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, EN LA QUE MANIFIESTE POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, QUE SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS, CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES PARTICIPANTES.
- AT-11 DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN SERVICIOS DE LA MISMA NATURALEZA, ANEXANDO MÍNIMO 3 (TRES) COPIAS DE CONTRATOS, CON LA IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS REALIZADOS POR EL LICITANTE, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACIÓN, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA MISMA NATURALEZA A LOS DE ESTA LICITACIÓN, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACIONES, ASÍ COMO EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE CONTRATOS SUSCRITOS CON DEPENDENCIAS O ENTIDADES.
- AT-12 COPIA DEL REGISTRO PATRONAL ANTE EL IMSS.
- AT-13 ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS SERVICIOS OFERTADOS NO SON REMANUFACTURADOS, RECICLADOS NI DE DUDOSA PROCEDENCIA.
- AT-14 DOCUMENTOS PROPORCIONADOS POR LA CONVOCANTE Y QUE DEVOLVERÁ EL LICITANTE FIRMADOS EN TODAS SUS HOJAS:
  - LA PRESENTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, INCLUYENDO SUS ANEXOS.
  - LISTADO DE LOS SERVICIOS A COTIZAR Y CALENDARIO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS.
  - EL MODELO DE CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE LOS SERVICIOS A LICITAR.
  - MODELO DE FIANZAS







AT-1 PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE LAS CEDULAS VIGENTES DE REGISTRO DE PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS Y DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS.

AT-1

SE ANOTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE LA MANIFESTACIÓN, CONFORME AL SIGUIENTE FORMATO.

### (NOMBRE Y CARGO DE QUIÉN SUSCRIBE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS) PRESENTE:

LUGAR Y FECHA:

EGGAN I I EGNA
(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona física, eliminando la siguiente)
(nombre de la persona física), por mi propio derecho, en relación con el procedimiento de contratación por la invitación a cuando menos tres personas, número, de fecha de de 202, relativo a los trabajos consistentes en, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:
Que en cumplimiento a lo dispuesto por el articulo 65 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios y a lo solicitado en la invitación a cuando menos tres personas, presento original y copia de la cedula del padrón de contratistas del Gobierno del Estado de Zacatecas y del Municipio de Fresnillo Zacatecas, vigentes, presentando dichos documentos en original y copia.
(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona moral, eliminando la anterior)
(nombre del representante legal), en mi carácter de de la empresa

(denominación o razón social de la persona moral), lo que se acredita en los términos del testimonio de la escritura pública <mark>(o póliza, según sea el caso)</mark> número , de fecha \_\_\_\_\_, otorgada ante la fe del , Notario Público <mark>(Corredor o fedatario públicos, según se trate)</mark> número Licenciado la Ciudad de , inscrita en el Registro Público de \_\_, de la Ciudad de . en el folio de 202, mandato que a la fecha no me ha sido limitado ni , con fecha 🔛 de 🔛 número revocado en forma alguna, en relación con el procedimiento de contratación por Invitación a cuando menos tres \_\_\_\_, de fecha \_\_\_ de \_\_\_ de 202, relativo a los trabajos consistentes en personas, número respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el articulo 65 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios y a lo solicitado en la Invitación a cuando menos tres personas, presento original y copia de la cedula del padrón de contratistas del Gobierno del Estado de Zacatecas y del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, vigentes, presentando dichos documentos en original y copia.

**ATENTAMENTE** 

### AT-2 ESCRITO DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD. QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA

AT-2

SE ANOTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE LA MANIFESTACIÓN, CONFORME AL SIGUIENTE FORMATO.

### (NOMBRE Y CARGO DE QUIÉN SUSCRIBE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS) PRESENTE:

**LUGAR Y FECHA:** 

(nombre de la persona física), por mi propio derecho, en relación con el procedimiento de contratación por Invitación a cuando menos tres personas, número, de fecha de de 202, relativo a los trabajos consistentes en, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:
Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 60, fracción II, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios y a lo solicitado en la Invitación a cuando menos tres personas, presento escrito donde yo como licitante manifiesto bajo protesta de decir verdad que soy de nacionalidad mexicana (anexo copia del acta de nacimiento, presentando dicho documento en original para su cotejo).  (Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona moral, eliminando la anterior)
(nombre del representante legal), en mi carácter de
(denominación o razón social de la persona moral), lo que se acredita en los términos del testimonio de la
escritura pública (o póliza, según sea el caso) número, de fecha, otorgada ante la fe de
escritura pública (o póliza, según sea el caso) número , de fecha , otorgada ante la fe de Licenciado , Notario Público (Corredor o fedatario públicos, según se trate) número , de
escritura pública (o póliza, según sea el caso) número, de fecha, otorgada ante la fe de Licenciado, Notario Público (Corredor o fedatario públicos, según se trate) número, de la Ciudad de, en el folico de, de la Ciudad de, en el folico de, en el folico de, and el folico de, de la Ciudad de, en el folico de
escritura pública (o póliza, según sea el caso) número , de fecha , otorgada ante la fe de Licenciado , Notario Público (Corredor o fedatario públicos, según se trate) número , de
escritura pública (o póliza, según sea el caso) número, de fecha, otorgada ante la fe de Licenciado, Notario Público (Corredor o fedatario públicos, según se trate) número, de la Ciudad de, en el folic número, con fecha de, de 202, mandato que a la fecha no me ha sido limitado ni revocado en forma alguna, en relación con el procedimiento de contratación por Invitación a cuando menos tres
escritura pública (o póliza, según sea el caso) número, de fecha, otorgada ante la fe de Licenciado, Notario Público (Corredor o fedatario públicos, según se trate) número, de la Ciudad de, de la Ciudad de, en el folic número, con fecha de, mandato que a la fecha no me ha sido limitado n
escritura pública (o póliza, según sea el caso) número, de fecha, otorgada ante la fe de Licenciado, Notario Público (Corredor o fedatario públicos, según se trate) número, de la Ciudad de, en el folic número, con fecha de, de 202, mandato que a la fecha no me ha sido limitado ni revocado en forma alguna, en relación con el procedimiento de contratación por Invitación a cuando menos tres

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 60, fracción II, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios y a lo solicitado en la Invitación a cuando menos tres personas, presento escrito donde yo como licitante manifiesto bajo protesta de decir verdad que soy de nacionalidad mexicana y anexo copia de la Escritura Pública con todos sus Modificaciones a la fecha, presentando dicho documento en original para su cotejo, debiendo acreditar la personalidad del Representante Legal.

#### **ATENTAMENTE**







ORIGINAL Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE, LA CUAL PUEDE SER: PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL, CREDENCIAL DE ELECTOR O CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL DEL LICITANTE O APODERADO LEGAL.

**AT-3** 

SE ANOTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE LA MANIFESTACIÓN, CONFORME AL SIGUIENTE FORMATO.

P R E S E N T		RIBE LA INVITACI	<u>ON A CUAND</u>	O MENOS TRES PE	<u>KSUNAS)</u>
					LUGAR Y FECHA:
(Dejar la siguiente	redacción en caso	de que el licitante :	sea una perso	na física, eliminand	lo la siguiente)
contratación por Inv	ritación a cuando mo los trabajos consist	enos tres personas	número	, de fecha	el procedimiento de de de de co ante usted para
Servicios del Estado	de Zacatecas y sus	Municipios, y a lo s	olicitado en la l		s, Arrendamientos y menos tres personas, sona física.
(Dejar la siguiente	redacción en caso	de que el licitante	sea una perso	ona moral, eliminano	do la anterior)
(nomb	ore del representa	nte legal), en mi	carácter de	de la e	mpresa
					del testimonio de la
					torga <u>da ante la fe</u> del
					nero, de
					en el folio
					ie ha sido limitado ni
					a cuando menos tres
personas, número	. de fec	cha de	de 202	. relativo a los traba	aios consistentes en

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 fracción II de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y a lo solicitado en la Invitación a cuando menos tres personas, anexo copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, como personas moral, de quien firma la proposición.

, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

**ATENTAMENTE** 

comprobante de domicilio.

ORIGINAL DEL ESCRITO EN EL QUE SEÑALE DOMICILIO Y UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, EN CASO DE CONTAR CON ELLA, PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, ANEXAR COPIA DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL (PREFERENTEMENTE EN EL ESTADO DE ZACATECAS) A NOMBRE DE LA EMPRESA O PRESTADOR DEL SERVICIO, MISMO QUE SERVIRÁ PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRÁN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.



SE ANOTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE LA MANIFESTACIÓN, CONFORME AL SIGUIENTE FORMATO.

# NOMBRE Y CARGO DE QUIÉN SUSCRIBE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS) P R E S E N T E : LUGAR Y FECHA (Deier la circuiente redessión en agos de que al ligitante con una persona fíctica eliminando la circuiente)

(Dejai la Sigulente i	edaccion en c	caso de que	ei ilcitante a	ea una persi	ona nsica, ci	iiiiiiiaiido id	<u>a siguiente</u>	J
(nomb	<mark>re de la per</mark>	rsona física)	por mi p	ropio derech	o en relació	on con el i	procedimier	nto de
contratación por Invi	itación a cuan	do menos tre	s personas	número	de	fecha d	e	de
202, relativo a le	os trabaios c	onsistentes o	en	respetu	osamente co	omparezco	ante usted	para
manifestar lo siguien				,		,pao=00	u	Para
· ·								
Que en cumplimiento								
permito señalar cor								
procedimiento de co						ectrónico 🔃		( <u>en el</u>
<u>caso de contar con</u>	<u>ella</u> ), para tod	los los efectos	s legales a q	ue haya lugar	·-			
(Daine la aleudante e			-11:-144			linain and a l	( <u>'</u> -u)	
( <u>Dejar la siguiente r</u>	edaccion en o	caso de que	ei licitante s	sea una perso	<u>ona morai, e</u>	<u>ıımınando i</u>	<u>a anterior</u> )	
(nomb	re del repres	sentante lea	al) en mi	carácter de		de la emni	resa	
(denominación o ra								
escritura pública (o r								
Licenciado								
la Ciudad de	, inscrita	en el Registr	o Público de	9	, de la Ciuda	id de	, en	el folio
número	, con fecha	de	de 202	, mandato	que a la fec	ha no me h	a sido limit	ado ni
revocado en forma								
personas, número						los trabajos	s consistent	ies en
, respetu	Josamente cor	nparezco ante	e usted para	manifestar lo	siguiente:			
<b>O</b>	P	1	de la est					
Que en cumplimiento								
nombre de mi repre								
documentos que de electrónico								
	TODINGALO	rio, para lut	100 100 CIEC	oo logaloo a	guo naya lu	gar, arrond	addinas 60	שוט טוכ

#### **ATENTAMENTE**







CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL LICITANTE GANADOR Y DOCUMENTO ACTUALIZADO EXPEDIDO POR EL SAT, EN EL QUE SE EMITA OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN TÉRMINOS DE LA REGLA 1.2.1.17 DE LA RESOLUCIÓN DE LA MISCELÁNEA FISCAL VIGENTE, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN; O EN SU CASO, ACUSE DE RECEPCIÓN CON EL QUE COMPRUEBE QUE REALIZÓ LA SOLICITUD DE LA OPINIÓN DE REFERENCIA. (PERSONA FÍSICA O MORAL)

AT-5

SE ANOTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE LA MANIFESTACIÓN, CONFORME AL SIGUIENTE FORMATO.

### NOMBRE Y CARGO DE QUIÉN SUSCRIBE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS) PRESENTE:

**LUGAR Y FECHA:** 

(nombre de la persona física), por mi propio derecho, en relación con el procedimiento	de
contratación por Invitación a cuando menos tres personas, número, de fecha de	de
202, relativo a los trabajos consistentes en, respetuosamente comparezco ante usted pa	ara
manifestar lo siguiente:	

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona física, eliminando la siguiente)

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el Articulo 35, fracción V, de La ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y a lo solicitado la Invitación a cuando menos tres personas, presento, copia de: cédula de identificación fiscal (clave de registro federal de contribuyentes). Acuse de recibo por parte del sistema de administración tributaria (SAT) de la secretaría de hacienda y crédito público (SHCP) de la solicitud de opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales del suscrito para ambos casos, de acuerdo con el artículo 32 – d del código fiscal de la federación.

La omisión del presente documento será motivo de descalificación.

#### (Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona moral, eliminando la anterior)

( <u>non</u>	<mark>nbre del repre</mark>	<mark>sentante leg</mark>	<mark>ıal)</mark> , en mi	carácter	de	de la	empresa	
(denominación o	razón social	<mark>de la persor</mark>	<mark>na moral</mark> ),	lo que se	acredita er	n los términ	os del testi	monio de la
escritura pública (	<mark>o póliza, segúr</mark>	<u>sea el caso</u>	número 🔃		, de fecha		, otorgada a	ante la fe del
Licenciado	, Notario I	Público <mark>(Corre</mark>	<mark>edor o feda</mark>	<mark>tario públ</mark>	<mark>icos, segú</mark>	<mark>n se trate</mark> ) r	número	, de
la Ciudad de	, inscrita	a en el Regist	ro Público	de	, de la	Ciudad de		, en el folio
número	, con fecha	de	de 20	02 <mark></mark> , man	dato que a	la fecha no	me ha sid	o limitado ni
revocado en form	a alguna, en re	lación con el	procedimie	ento de coi	ntratación p	or Invitació	n a cuando	menos tres
personas, número	)	de fecha	de	de 2	202 <u> </u> , rela	tivo a los tr	abajos con	sistentes en
, resp	etuosamente co	mparezco an	te usted pa	ra manifest	ar lo siguie	nte:	-	

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el Articulo 35, fracción V, de La ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y a lo solicitado en la Invitación a cuando menos tres personas, presento, copia de: identificación fiscal (clave de registro federal de contribuyentes). Acuse de recibo por parte del sistema de administración tributaria (SAT) de la secretaría de hacienda y crédito público (SHCP) de la solicitud de opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales del suscrito para ambos casos, de acuerdo con el artículo 32 – d del código fiscal de la federación.

La omisión del presente documento será motivo de descalificación.

**ATENTAMENTE** 

CARTA COMPROMISO ORIGINAL EN DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE DE QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, EL PERÍODO DE GARANTÍA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS SERÁ COMO MÍNIMO DE 12 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS.

**AT-6** 

SE ANOTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE LA MANIFESTACIÓN, CONFORME AL SIGUIENTE FORMATO.

### NOMBRE Y CARGO DE QUIÉN SUSCRIBE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS)

LUGAR Y FECHA
(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona física, eliminando la siguiente)
(nombre de la persona física), por mi propio derecho, en relación con el procedimiento de contratación por Invitación a cuando menos tres personas, número, de fecha de de 201, relativo a los trabajos consistentes en, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:
Que en cumplimiento a dispuesto por las bases, y por el título octavo, garantías para contratar, capitulo único generalidades de las garantías, Articulo, 48, 49,50 y 51 de La ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Estado de Zacatecas y sus Municipios y a lo solicitado la Invitación a cuando menos tres personas, expido carta compromiso en original en donde manifieste de que en caso de resultar ganador, el período de garantía de los servicios ofertados será como mínimo de 12 meses contados a partir de la recepción de los servicios.
La omisión del presente documento será motivo de descalificación.

#### (Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona moral, eliminando la anterior)

(nomb	re del represe	entante leg	<mark>ıal)</mark> , en mi	carácter o	de	de la	empresa	
(denominación o r	<mark>azón social de</mark>	e la persor	<mark>na moral</mark> ), lo	que se a	acredita er	los términ	os del testi	monio de la
escritura pública (o	<mark>póliza, según s</mark>	sea el caso	número	,	de fecha		, otorgada a	ante la fe del
Licenciado	, Notario Pú	ıblico <mark>(Corre</mark>	edor o fedat	<mark>ario públi</mark>	<mark>cos, segúi</mark>	<mark>n se trate</mark> ) r	número	, de
la Ciudad de	, inscrita	en el Regist	tro Público d	e	, de la	Ciudad de		, en el folio
número	, con fecha	de	de 202	2 <mark></mark> , mand	dato que a	la fecha no	me ha sido	o limitado ni
revocado en forma								
personas, número	, de	e fecha 🔃	de	de 2	02 <mark></mark> , relat	ivo a los tr	abajos cons	sistentes en
, respet	uosamente com	nparezco an	te usted para	n manifesta	ar lo siguie	nte:		

Que en cumplimiento a lo dispuesto por las bases, capitulo único generalidades de las garantías, Articulo, 48, 49,50 y 51 de La ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y a lo solicitado la Invitación a cuando menos tres personas, expido carta compromiso en original en donde manifieste de que en caso de resultar ganador, el período de garantía de los servicios ofertados será como mínimo de 12 meses contados a partir de la recepción de los servicios.

La omisión del presente documento será motivo de descalificación.





Tiene Rumbo

ESCRITO LIBRE DEL LICITANTE DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE LOS SERVICIOS PROPUESTOS, CUMPLEN CON LAS NORMAS DE CALIDAD MEXICANAS (NOM) QUE LE CORRESPONDE Y/Ó INTERNACIONAL SEGÚN SEA EL CASO, Ó NORMA DE REFERENCIA. ASÍ MISMO, EN CASO DE QUE NO APLIQUE NINGUNA NORMA A LOS SERVICIOS COTIZADOS, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFESTÁNDOLO.

AT-7

SE ANOTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE LA MANIFESTACIÓN, CONFORME AL SIGUIENTE FORMATO.

### NOMBRE Y CARGO DE QUIÉN SUSCRIBE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS)

P R	Е	S	Е	N 7	ΓΕ	:													LU	 JGAR	YFE	CHA:
( <u>Dej</u> a	ar I	a si	gui	<u>ente</u>	reda	cción	en ca	so de (	que e	licita	nte s	ea uı	na pe	erson	a fís	ica,	elimi	nand	o la	sigui	iente)	
	,	rela	n po ativo	or In	vitaci Ios	ón a d	cuando	ona fís meno nsistent	s tres	perso	nas,	núm	ero			, de	e fec	ha 📘	de			de
Serv prese mexi caso	ricio ente icar o de	s d o es nas e qu	el E scrit (no e <b>n</b> e	stad o ba mbre o ap	o de jo pro e) que lique	Zacatotesta e le co	ecas y de dec rrespo na nori	o en el / sus M cir verd nde y/d ma a lo	Municip lad de ó inter	oios y que lo nacion	a lo s os se al se	solici rvicio gún s	tado s pro sea e	la Inv opues el cas	vitaci stos, o, ó i	ón a cump norm	cuar den d a de	ndo m con la refere	nencias no encia	os tres ormas a. Así	s pers de ca í mism	onas, alidad no, en

La omisión del presente documento será motivo de descalificación.

#### (Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona moral, eliminando la anterior)

(nomb	<mark>re del represer</mark>	tante legal)	, en mi ca	rácter de		de la empre	sa
( <u>denominación o r</u>	azón social de	<mark>la persona r</mark>	<mark>noral</mark> ), lo d	que se acre	dita en los i	términos del t	estimonio de la
escritura pública (o	<mark>póliza, según se</mark>	<mark>a el caso</mark> ) nú	mero	, de f	echa	, otorga	da ante la fe de
Licenciado	, Notario Púb	lico <mark>(Corredo</mark>	<mark>r o fedatari</mark>	<mark>o públicos,</mark>	según se t	rate) número	, de
la Ciudad de							
número	, con fecha 🔃 o	de	de 202	, mandato	que a la fed	cha no me ha	sido limitado n
revocado en forma							
personas, número	, de	fecha 🔃 de		de 202	, relativo a	los trabajos	consistentes en
, respet	uosamente comp	arezco ante u	sted para m	nanifestar lo	siguiente:		

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el Articulo 65, fracción II, de La ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios y a lo solicitado la Invitación a cuando menos tres personas, presento escrito bajo protesta de decir verdad de que los servicios propuestos, cumplen con las normas de calidad mexicanas (nombre) que le corresponde y/ó internacional según sea el caso, ó norma de referencia. Así mismo, en caso de que no aplique ninguna norma a los servicios cotizados, el licitante deberá presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, manifestándolo.

La omisión del presente documento será motivo de descalificación.

ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO Y ALCANCE DE LA PRESENTE INVITACIÓN, DE LOS ANEXOS Y DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS MISMAS, ASÍ COMO DE LAS MODIFICACIONES A TALES DOCUMENTOS QUE, EN SU CASO, SE DERIVEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. (ANEXAR COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES).

**AT-8** 

SE ANOTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE LA MANIFESTACIÓN, CONFORME AL SIGUIENTE FORMATO.

### NOMBRE Y CARGO DE QUIÉN SUSCRIBE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS) PRESENTE:

**LUGAR Y FECHA:** 

( <u>Dejar</u>	la sig	<u>uiente</u>	reda	acci	ón (	en caso	de que	el lici	tant	e sea	una pers	ona fi	sica, eli	<u>minar</u>	do	la siguiente)	
		(nom	bre	de	la	persona	física)	, por	mi	propi	o derech	o, en	relaciór	con	el	procedimiento	de

contratación por Invitación a cuando menos tres personas, número \_\_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_\_, relativo a los trabajos consistentes en \_\_\_\_\_\_, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo dispuesto por las presentes bases y a lo solicitado la Invitación a cuando menos tres personas, escrito en el que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, **que conoce y acepta** el contenido y alcance de la presente invitación, de los anexos y de las condiciones establecidas en las mismas, así como de las modificaciones a tales documentos que, en su caso, se deriven de la junta de aclaraciones. (Anexo copia del acta de la junta de aclaraciones).

La omisión del presente documento será motivo de descalificación.

#### (Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona moral, eliminando la anterior)

(nomb	<mark>re del representar</mark>	<mark>ite legal</mark> ), ei	n mi carácte	r de 🔙		de la empre	sa	
(denominación o r	<mark>azón social de la j</mark>	<mark>bersona moi</mark>	<mark>al)</mark> , lo que s	se acredita	a en los té	erminos del t	estimonio de	la
	<mark>póliza, según sea e</mark>							
	, Notario Público							
la Ciudad de	, inscrita en el	Registro Púb	lico de	, d	e la Ciuda	d de	en el fo	oilo
número	, con fecha de		de 202 <mark></mark> , m	andato qu	e a la fech	na no me ha	sido limitado	ni
revocado en forma	alguna, en relación	con el proced	dimiento de	contratacio	ón por Invi	tación a cua	ndo menos tr	es
personas, número	, de fec	na 🔛 de 🔙	de	202 <mark></mark> , ı	relativo a l	los trabajos	consistentes	en
, respet	uosamente compare	zco ante uste	d para manif	estar lo sig	guiente:			

Que en cumplimiento a lo dispuesto por las presentes bases y a lo solicitado la Invitación a cuando menos tres personas, escrito en el que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, **que conoce y acepta** el contenido y alcance de la presente invitación, de los anexos y de las condiciones establecidas en las mismas, así como de las modificaciones a tales documentos que, en su caso, se deriven de la junta de aclaraciones. (Anexo copia del acta de la junta de aclaraciones).

La omisión del presente documento será motivo de descalificación.







ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY.

AT-9

SE ANOTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE LA MANIFESTACIÓN, CONFORME AL SIGUIENTE FORMATO.

### NOMBRE Y CARGO DE QUIÉN SUSCRIBE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS) PRESENTE:

**LUGAR Y FECHA:** 

( <u>Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea u</u>	ına persona física, eliminando la siguiente)
(nombre de la persona física), por mi propic contratación por Invitación a cuando menos tres personas, nún	
202, relativo a los trabajos consistentes en,	
manifestar lo siguiente:	

Que en cumplimiento a lo dispuesto en las bases, La ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios y a lo solicitado la Invitación a cuando menos tres personas, escrito en el que el licitante manifieste, **bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra** en los supuestos del artículo **44** de la ley. La omisión del presente documento será motivo de descalificación.

#### (Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona moral, eliminando la anterior)

(nomb	re del represe	ntante lega	<mark>I)</mark> . en mi	carácter	de	de I	a empresa	
(denominación o ra								
escritura pública (o r	<mark>oóliza, según s</mark> e	<mark>ea el caso</mark> ) i	número		, de fech	a	_, otorgada :	ante la fe del
Licenciado	, Notario Púb	olico <mark>(Correc</mark>	<mark>lor o fedata</mark>	<mark>ario públ</mark>	icos, seg	<mark>gún se trate</mark> )	número	, de
la Ciudad de	, inscrita e	n el Registro	Público de	е	, de	la Ciudad de	9	, en el folio
número	, con fecha	de	de 202	2 <u> </u> , man	dato que	a la fecha n	o me ha sid	lo limitado ni
revocado en forma	alguna, en relac	ción con el p	rocedimien	to de co	ntrataciór	n por Invitaci	ón a cuando	menos tres
personas, número	, de	fecha d	e	de 2	202 <u> </u> , re	lativo a los	trabajos con	sistentes en
, respetu	uosamente comp	parezco ante	usted para	manifes	tar lo sigu	uiente:		

Que en cumplimiento a lo dispuesto en las bases, La ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios y a lo solicitado la Invitación a cuando menos tres personas, escrito en el que el licitante manifieste, **bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra** en los supuestos del artículo **44** de la ley. La omisión del presente documento será motivo de descalificación.

ESCRITO EN QUE EL LICITANTE PRESENTE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, EN LA QUE MANIFIESTE POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, QUE SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS, CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES PARTICIPANTES.



SE ANOTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE LA MANIFESTACIÓN, CONFORME AL SIGUIENTE FORMATO.

NOMBRE Y CARGO DE QUIÉN SUSCRIBE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS)
PRESENTE: LUGARY FECHA
(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona física, eliminando la siguiente)
(nombre de la persona física), por mi propio derecho, en relación con el procedimiento de contratación por Invitación a cuando menos tres personas, número, de fecha de de 202, relativo a los trabajos consistentes en, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:
Que en cumplimiento a lo dispuesto por las presente bases y a lo solicitado la Invitación a cuando menos tres personas, escrito en que el licitante presente declaración de integridad, en la que manifieste <b>por sí mismo o a través de interpósita persona</b> , que se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de esta presidencia municipal induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás licitantes participantes.
(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona moral, eliminando la anterior)
(nombre del representante legal), en mi carácter de de la empresa
(denominación o razón social de la persona moral), lo que se acredita en los términos del testimonio de la escritura pública (o póliza, según sea el caso) número, de fecha, otorgada ante la fe de Licenciado, Notario Público (Corredor o fedatario públicos, según se trate) número, de

Que en cumplimiento a lo dispuesto por las presente bases y a lo solicitado la Invitación a cuando menos tres personas, escrito en que el licitante presente declaración de integridad, en la que manifieste **por sí mismo o a través de interpósita persona**, que se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de esta presidencia municipal induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás licitantes participantes.

La omisión del presente documento será motivo de descalificación.





FRESNILLO
Tiene Rumbo

DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA EN SERVICIOS DE LA MISMA NATURALEZA, ANEXANDO MÍNIMO 3 (TRES) COPIAS DE CONTRATOS, CON LA IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS REALIZADOS POR EL LICITANTE, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACIÓN, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA MISMA NATURALEZA A LOS DE ESTA LICITACIÓN, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACIONES, ASÍ COMO EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE CONTRATOS SUSCRITOS CON DEPENDENCIAS O ENTIDADES.

AT-11

Para acreditar la experiencia y la capacidad técnica del licitante, se deberán enlistar los servicios similares realizados y aquellos que se encuentran en proceso de entrega, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de los servicios, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según el caso.

#### A).- encabezado:

Área convocante: Se anotará el nombre de la unidad administrativa que invita a la licitación.

Descripción general de los Se especificará el objeto del contrato, motivo de la licitación y el lugar donde

trabajos: se efectuarán los trabajos.

Razón social del licitante: Se anotará el nombre o razón social completa del licitante que presenta la

proposición, de acuerdo con lo asentado en la documentación legal.

Invitación no.: Se anotara el número que corresponda.

Firma del licitante: En este espacio deberá firmar el representante legal del licitante.

Fecha: Se anotara la fecha para la presentación de la proposición, indicada en la

Invitación a cuando menos tres personas, o la modificación que en su caso se haya efectuado en la junta de aclaraciones o mediante escrito de la

presidencia municipal de fresnillo, zacatecas.

Hoja no.: Se anotara el número de la hoja con respecto del total de hojas que integren

el documento.

B).- columnas:

Contratante: Se anotará el nombre del contratante, indicando también, su dirección y

teléfono.

Objeto de los servicios: Anotar el objeto de los contratos ejecutados, que sean similares a los

solicitados en la Invitación a cuando menos tres personas.

No. De contrato: Se anotara el número del contrato correspondiente.

Lugar: El lugar donde los servicios se ejecutaron o se encuentran en proceso de

ejecución.

Importes en peso mexicano: Anotar con número, el importe total contratado, el ejercido y/o por ejercer,

expresados en pesos mexicanos.

Fecha de inicio y término: Se anotarán con número, las fechas de inicio y termino, indicando el día,

mes y año.

Ausencia de antecedentes

Se anotará si tuvo o no antecedentes de afectación de fianzas de los

de Afectación de fianzas: contratos relacionados.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC	ATECAS.	l M	IVITACIÓN A CUANDO IENOS TRES ERSONAS No.:	AT-11
AREA CONVOCANTE  DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS:	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANT	E: FECHA:	
				HOJA: DE:

### IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS REALIZADOS POR EL LICITANTE.

CONTRATANTE	OBJETO DE LOS SERVICIOS	NÚMERO DE CONTRAT	LUGAR		ES EN PESOS S UNIDOS ME		FECHA		ANTECEDENTE S DE AFECTACIÓN DE FIANZAS	
		0	0	TOTAL	EJERCIDO	POR EJERCER	INICIO	TÉRMINO	SI	NO
	T	II.	I	Т	T			Т		

SE ANOTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE LA MANIFESTACIÓN, CONFORME AL SIGUIENTE FORMATO.

### NOMBRE Y CARGO DE QUIÉN SUSCRIBE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS) P R E S E N T E :

**LUGAR Y FECHA:** 

(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea	una perso	ona Físi	ca yo Mora	l, elimi	nando la
siguiente)					<u></u>
(nombre de la persona física y/o moral), por mi prop	oio derecho	o, en rela	ación con el p	rocedii	miento de
contratación por Invitación a cuando menos tres personas, númer	о	, de	fecha de		de
202, relativo a los trabajos consistentes en,	respetuosa	amente	comparezco	ante u	sted para
manifestar lo siguiente:					
				_	
Que en cumplimiento a lo dispuesto en el Articulo 35, de La ley de					
Estado de Zacatecas y sus Municipios y a lo solicitado la Invitación					
el licitante presente copia del registro patronal ante el IMSS, así r					d que los
datos de mi registro patronal son número de registro	,	nombre	del patrón		,
actividad,	clase	у	grado	de	riesgo,
, lugar y fecha de expedición.					_

La omisión del presente documento será motivo de descalificación.

ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS SERVICIOS OFERTADOS NO SON REMANUFACTURADOS, RECICLADOS NI DE DUDOSA PROCEDENCIA.

**AT-13** 

SE ANOTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE LA MANIFESTACIÓN, CONFORME AL SIGUIENTE FORMATO.

### NOMBRE Y CARGO DE QUIÉN SUSCRIBE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS)

HOWERE I CARGO DE QUIEN COCCRIDE EN INVITACION À CONTIDO MENCO TRECT ENCONAC
PRESENTE: LUGAR Y FECHA:
(Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona Física yo Moral, eliminando la
siguiente)
(nombre de la persona física y/o moral), por mi propio derecho, en relación con el procedimiento de
contratación por Invitación a cuando menos tres personas, número , de fecha de de
202, relativo a los trabajos consistentes en, respetuosamente comparezco ante usted para
manifestar lo siguiente:
Que en cumplimiento a lo dispuesto en las presentes bases y a lo solicitado la Invitación a cuando menos tres personas, escrito en el que el licitante manifieste, <b>bajo protesta de decir verdad</b> , que los servicios ofertados no son remanufacturados, reciclados ni de dudosa procedencia, indicando en el mismo, que se trata de servicios genuinos, nuevos y originales de la marca que se cotice

La omisión del presente documento será motivo de descalificación.

DOCUMENTOS PROPORCIONADOS POR LA CONVOCANTE Y QUE DEVOLVERÁ EL LICITANTE FIRMADOS EN TODAS SUS HOJAS:

- LA PRESENTE INVITACIÓN CUANDO MENOS TRES PERSONAS, INCLUYENDO SUS ANEXOS.
- LISTADO DE LOS SERVICIOS A COTIZAR Y CALENDARIO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS.
- EL MODELO DE CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE LOS SERVICIOS A LICITAR.
- MODELO DE FIANZAS



SE ANOTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE LA MANIFESTACIÓN, CONFORME AL SIGUIENTE FORMATO.

### NOMBRE Y CARGO DE QUIÉN SUSCRIBE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS) PRESENTE:

**LUGAR Y FECHA:** 

(<u>Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona Física yo Moral, eliminando la siguiente</u>)

(nombre de la persona física y/o moral), por mi propio derecho, en relación con el procedimiento de contratación por Invitación a cuando menos tres personas, número \_\_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_, relativo a los trabajos consistentes en \_\_\_\_\_\_, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo dispuesto por las presentes bases y a lo solicitado la Invitación a cuando menos tres personas, escrito en el que el licitante manifieste, **bajo protesta de decir verdad**, que hago entrega de las Bases de la Invitación a cuando menos tres personas sus anexos y copia(s) de la(s) acta(s) de la(s) junta(s) de aclaraciones, Listado de los servicios a cotizar y calendario de entrega de los servicios, modelo de contrato de adquisición de los servicios a licitar y Modelo de fianzas.

La omisión del presente documento será motivo de descalificación.

## **ANEXOS**



#### SE ANOTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE LA MANIFESTACIÓN, CONFORME AL SIGUIENTE FORMATO.

#### NOMBRE Y CARGO DE QUIÉN SUSCRIBE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS) PRESENTE:

**LUGAR Y FECHA:** 

(<u>Dejar la siguiente redacción en caso de que el licitante sea una persona Física yo Moral, eliminando la siguiente)</u>

(nombre de la persona física y/o moral), por mi propio derecho, en relación con el procedimiento de contratación por Invitación a cuando menos tres personas, número \_\_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_, relativo a los trabajos consistentes en \_\_\_\_\_\_, respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo dispuesto por las presentes bases y a lo solicitado la Invitación a cuando menos tres personas, escrito en el que el licitante manifieste, **bajo protesta de decir verdad**, que se apego a las especificaciones de los servicios que la convocante ha solicitado. Quedando como siguen:

#### **ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS**

(NO APLICA)

La omisión del presente documento será motivo de descalificación.

## LISTADO DE LOS SERVICIOS A COTIZAR (CATALOGO DE CONCEPTOS)



#### CALENDARIO DE ENTREGA

#### CALENDARIO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS

#### FECHA (1) AL (2).

### CONTRATO NO. (COLOCAR EL NUMERO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE ESTA LICITACION).

CONCERTO	CANTID	LINIDAD	PROGRAMA 2016		
CONCEPTO	AD	UNIDAD	(MES)	(MES)	
Nombre del objeto adquirir	(3)	(4)	( 5)	( 6)	
LUGAR DE ENTREGA: VER PUNTO. 1.3					

- (1) Inicio de Obra, Programada.
- (2) Termino de Obra Programada
- (3) Cantidad de acciones a entregar.
- (4) Unidad de Medida (servicio o acción).
- (5) Número de días en cada mes.
- (6) Número de días en cada mes.

A T E N T A M E N T E.

NOMBRE DE LA EMPRESA O PROVEEDOR.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL.



#### "MODELO DE CONTRATO"

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO DIRECCIÓN CONTRATO DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO: No. \_\_ R.F.C.: \_ CONTRATO DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE "EL AYUNTAMIENTO" DE FRESNILLO, ZACATECAS. REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y DIRECCIÓN TRAVÉS DE SUS TITULARES: Α A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA LOS REPRESENTANTES DEL "AYUNTAMIENTO" DE FRESNILLO, ZACATECAS, Y POR LA OTRA: REPRESENTADA POR EL . EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL. A QUIEN SE DENOMINARA "EL PROVEEDOR" SOMETIÉNDOSE A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS. DECLARACIONES: "EL AYUNTAMIENTO". DECLARA QUE: Ι. A.-QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CELEBRAR A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL DESEMPEÑO DE LOS NEGOCIOS ADMINISTRATIVOS Y LA EFICAZ PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, ELLO CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 116 DE LA PARTICULAR DEL ESTADO, 49 FRACCIÓN V. 80 FRACCIÓN IX Y 84 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO. QUE PARA ESTA ADQUISICIÓN CUENTA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL, \_ R-QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN \_, MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y FFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO QUE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO TIENE SU FUNDAMENTO LEGAL EN EL ARTÍCULO 52 FRACCIÓN II D.-DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS. II. "EL PROVEEDOR", DECLARA QUE: SER **PERSONA** QUE ACREDITA SU **EXISTENCIA LEGAL** CON Α. QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE A SUMINISTRAR DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO Y CUENTA ADEMÁS CON LA TECNOLOGÍA, ORGANIZACIÓN Y CON DISPONIBILIDAD INMEDIATA. C. CEDULA DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: REGISTRO PATRONAL ANTE EL I.M.S.S: REGISTRO EN EL PADRÓN DEL EDO:

D.- QUE "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", Y DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES

REGISTRO EN EL PADRÓN DEL MUNICIPIO:

		ALES ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. A DECLARACIÓN NO APLICA EN EL SUPUESTO DE QUE EL IMPORTE DE ESTE CONTRATO, SEA INFERIOR A \$ ).
Е	ESTA	CONOCE EL CONTENIDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL DO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS., LAS BASES DE LICITACIÓN, LOS PROGRAMAS CALENDARIZADOS DE EGA ASÍ COMO LAS DEMÁS NORMAS QUE REGULAN LOS SUMINISTROS.
F	QUE	TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN:
	EFEC	TOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.  . MISMO QUE SEÑALA PARA TODOS LOS FINES Y
		EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES OTORGAN LAS SIGUIENTES:
		CLÁUSULAS
PRIME	RA	OBJETO DEL CONTRATO "EL PROVEEDOR", SE OBLIGA A SUMINISTRAR A "EL AYUNTAMIENTO" LOS BIENES QUE SE DESCRIBEN EN ESTE CONTRATO. "
		"·
SEGU	NDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES "EL PROVEEDOR", SE OBLIGA A CUMPLIR CON LO ESPECÍFICO EN EL PRESUPUESTO ANEXO:
		·
TERCI	ERA	PRECIO LAS PARTES CONVIENEN, QUE EL PRECIO UNITARIO PROPUESTO POR "EL PROVEEDOR", ES EL QUE SE SEÑALA EN EL PRESUPUESTO AUTORIZADO, ES DECIR SE OBLIGA A CUMPLIR CON LO ESPECIFICADO EN EL PRESUPUESTO ANEXO: "
		", \$00 (00/100 M.N.), SIN INCLUIR EL I.V.A. EL CUAL SERÁ FIJO DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA DE ESTE CONTRATO.
		CUARTA MONTO DEL CONTRATO LAS PARTES CONVIENEN QUE EL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ES DE: \$00
		PESOS 00/100 M.N), INCLUYENDO EL I.V.A.
		QUINTA CLIENTE MEJOR FAVORECIDO "EL PROVEEDOR", SE OBLIGA A CONSIDERAR A "EL AYUNTAMIENTO" COMO CLIENTE MEJOR FAVORECIDO, POR LO QUE, EN EL SUPUESTO DE QUE DURANTE LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO, REALICE ALGUNA TRANSACCIÓN COMERCIAL DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS, CON CUALQUIER DEPENDENCIA O ENTIDAD DEL SECTOR PÚBLICO, O PERSONA FÍSICA O MORAL, EN CONDICIONES SIMILARES A UN PRECIO INFERIOR A LO ESTABLECIDO EN ESTE CONTRATO; POR LO TANTO "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A EXTENDER UNA NOTA DE CRÉDITO POR EL IMPORTE DEL SOBRE PRECIO PAGADO.
SEXTA		LUGAR Y PROGRAMA DE ENTREGAS "EL PROVEEDOR", SE OBLIGA A EFECTUAR LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO EN LA DIRECCIÓN, A PARTIR DEL PREVIO ACUERDO DE LAS PARTES, SE PODRÁ MODIFICAR EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS, SIN QUE ESTO SIGNIFIQUE INCREMENTO EN EL PRECIO.
SÉPTIMA		CONDICIONES DE ENTREGA "EL PROVEEDOR", DEBERÁ ENTREGA LOS BIENES SOLICITADOS AMPARÁNDOLOS EN EL DOCUMENTO DENOMINADO REMISIÓN DE PEDIDO, EN EL QUE SE HARÁ REFERENCIA AL NÚMERO DE CONTRATO, SIENDO POR SU CUENTA LA TRANSPORTACIÓN DE LOS BIENES

Y SE RESPONSABILIZARÁ POR LAS MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA EN EL LUGAR DE ENTREGA, INDICADO EN ESTE CONTRATO.

#### **OCTAVA**

GARANTÍAS: "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A CONSTITUIR Y EXHIBIR A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO EN LOS TÉRMINOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS POR EL ARTÍCULOS 48 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS.

#### GARANTÍA DE ANTICIPO.

FIANZA POR LA TOTALIDAD DEL IMPORTE DEL ANTICIPO QUE RECIBA, OTORGADA POR INSTITUCIÓN AFIANZADORA MEXICANA DEBIDAMENTE AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A FAVOR DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS, DICHA FIANZA SE CANCELARA CUANDO EL PROVEEDOR HAYA AMORTIZADO EL IMPORTE TOTAL DEL ANTICIPO. (NO APLICA)

#### GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

DEBERÁ SER CONSTITUIDA POR "EL PROVEEDOR", MEDIANTE PÓLIZA DE FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN AFIANZADORA MEXICANA AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A FAVOR DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, EN MONEDA NACIONAL.

#### PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES

EL PERIODO DE GARANTÍA REQUERIDO SERA DE 1 (UN) AÑO CONTRA: FALLAS, VICIOS OCULTOS, DEFECTOS DE FABRICACIÓN O CALIDAD INFERIOR A LA PROPUESTA; DICHO PERIODO, SERÁ CONTADO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES.

QUE DE ACUERDO CON LAS BASES DE LA LICITACIÓN EN EL PUNTO 7, 7.3 INCISO D), CORRERÁN POR CUENTA DEL "EL PROVEEDOR" LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SEGURO CON COBERTURA AMPLIA DE CADA UNO DE LOS VEHÍCULOS ARRENDADOS.

#### **NOVENA**

MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO, LAS FACTURAS DE LOS BIENES SERÁN EXPEDIDAS POR "EL PROVEEDOR" A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS, QUE ADQUIERE EN PROPIEDAD DICHOS BIENES, LOS DOCUMENTOS TENDRÁN LOS REQUISITOS FISCALES ORDENADOS POR LAS LEYES RESPECTIVAS.

EL PAGO DE LOS BIENES QUEDARA CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE EL PRESTADOR DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES, EN EL ENTENDIDO DE QUE EN EL SUPUESTO DE QUE SEA RESCINDIDO EL CONTRATO, NO PROCEDERÁ EL COBRO DE DICHAS PENALIZACIONES, NI LA CONTABILIZACIÓN DE LAS MISMAS, PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

#### **DECIMA**

ANTICIPOS.- PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS BIENES A ENTREGAR LOS REPRESENTANTES DEL "AYUNTAMIENTO" OTORGARAN UN ANTICIPO POR EL 0 % (CERO POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.

EL ANTICIPO DEBERÁ SER AMORTIZADO PROPORCIONALMENTE CON CARGO A CADA PAGO, MEDIANTE FACTURA, DEBIÉNDOSE LIQUIDAR EL FALTANTE POR AMORTIZAR EN EL PAGO FINAL.

MONTO DEL ANTICIPO.- EL MONTO TOTAL DEL ANTICIPO ES DE: \$\_\_\_\_\_.00 (\_\_\_\_\_\_PESOS 00/100 M.N.), INCLUYENDO EL IVA.

#### DECIMA PRIMERA

IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES. "EL PROVEEDOR" DEBERÁ IDENTIFICAR EL EMPAQUE INDIVIDUAL DE LOS PRODUCTOS QUE ENTREGUE, MEDIANTE ETIQUETA, SELLO O SOBRE IMPRESIÓN, CON SU NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO Y TELÉFONO, NOMBRE DEL BIEN, NÚMERO DE LOTE, ANOTANDO ADEMÁS, LA SIGUIENTE LEYENDA: "

VICIOS OCULTOS POR 1 (UN) AÑO A PARTIR DE QUE "EL AYUNTAMIENTO" CONSIGNE LA FECHA DE SU RECEPCIÓN, POR LO QUE, DE ENCONTRARSE ALGÚN DEFECTO DE LOS SEÑALADOS, ÉSTE BIEN SERÁ CANJEADO POR "EL PROVEEDOR", SIN COSTO ADICIONAL PARA "EL AYUNTAMIENTO".

#### DÉCIMA SEGUNDA

INSPECCIÓN DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES.- "EL AYUNTAMIENTO "REALIZARÁ LA INSPECCIÓN OCULAR Y DOCUMENTAL DE ACUERDO A LOS REQUISITOS ENMARCADOS EN LA CLÁUSULA SÉPTIMA DE ESTE CONTRATO.

#### DÉCIMA TERCERA

CANJE O DEVOLUCIÓN POR RECHAZO. LOS SERVICIOS QUE HAYAN SIDO CONTRATADOS, DEBERÁN CONSERVAR LAS ESPECIFICACIONES BAJO LAS CUALES FUERON ACEPTADOS EN ESTE INSTRUMENTO LEGAL, RESPECTO A LA PARTIDA, MARCA, FABRICANTE, VIDA ÚTIL E INSTRUCTIVOS.

CUANDO, DURANTE EL PERIODO DE GARANTÍA DE LOS SERVICIOS, INDICADO EN LA CLÁUSULA OCTAVA DE ESTE CONTRATO, SE CORROBOREN DEFICIENCIAS IMPUTABLES A "EL PROVEEDOR", ÉSTAS LE SERÁN COMUNICADAS POR ESCRITO, PARA DAR INICIO AL PROCESO DE CANJE A "EL PROVEEDOR", DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA DETECCIÓN Y NOTIFICACIÓN POR PARTE DE "EL AYUNTAMIENTO", SOBRE LAS DEFICIENCIAS EN SUS BIENES, DEBERÁ PRESENTAR UN NUEVO LOTE QUE CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA SÉPTIMA DE ESTE CONTRATO Y EN CATÁLOGO DE CONCEPTOS ANEXO.

#### **CANJE**

EN EL CASO DE CANJE, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA CON "EL AYUNTAMIENTO", A REPONER EL (LOS) SERVICIOS EN UN PLAZO NO MAYOR A 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN.

AL RECHAZO DEL BIEN Y CONCENTRACIÓN PARA DEVOLUCIÓN EN EL CASO DE QUE EL BIEN PRESENTADO COMO CANJE NO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN ESTE CONTRATO O NO SE ENTREGUE EN EL PLAZO ESTABLECIDO, SE PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO.

EN EL CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" NO RESTITUYA EL (LOS) BIEN (ES) CONFORME SE INDICA ANTERIORMENTE, ÉSTE SE OBLIGA A PAGARLE A "EL AYUNTAMIENTO" EL MONTO QUE REPRESENTE(N) EL (LOS) BIEN (ES) A VALOR PRESENTE, MÁS EL IMPORTE CORRESPONDIENTE A LOS GASTOS ASOCIADOS.

EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" NO DÉ CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR Y "EL AYUNTAMIENTO" NO TENGA ADEUDOS PENDIENTES DE PAGO A ÉSTE, EL IMPORTE LE SERÁ COBRADO POR CUALQUIER VÍA LEGAL.

#### **DEVOLUCIÓN POR RECHAZO.**

LA CONVOCANTE PODRÁ HACER LA DEVOLUCIÓN DE EL (LOS) BIEN (ES) Y EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ACEPTARLOS EN EL SUPUESTO DE QUE SE DETECTEN DEFECTOS DE FABRICACIÓN, ASÍ COMO A REPARARLOS O EN SU CASO REPONERLOS EN UN PLAZO NO MAYOR DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES. EL PLAZO PARA DICHOS SUPUESTOS SE CONSIDERARA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA COMUNICADO POR ESCRITO AL PROVEEDOR; LOS GASTOS ORIGINADOS POR DEVOLUCIONES, SERÁN POR CUENTA DEL MISMO.

#### DÉCIMA CUARTA

VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD.- "EL AYUNTAMIENTO", PODRÁ REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD DURANTE LA VIDA ÚTIL DE LOS BIENES. PARA COMPROBAR QUE SE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES VIGENTES.

DICHA VERIFICACIÓN SE PODRÁ INICIAR A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO O CUANDO SE REALICE LA PRIMERA ENTREGA, EN CASO DE QUE LOS BIENES SE ENCUENTREN FUERA DE ESPECIFICACIONES SE PROCEDERÁ AL CANJE O DEVOLUCIÓN POR RECHAZO.

LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, ASÍ COMO LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO Y EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS, PODRÁN VERIFICAR LA CALIDAD DE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES A TRAVÉS DE LAS PERSONAS QUE DETERMINEN LAS INSTANCIAS ANTES MENCIONADAS, EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN.

EL RESULTADO DE LAS COMPROBACIONES SE HARÁ CONSTAR EN UN DICTAMEN QUE SERÁ FIRMADO POR QUIEN HAYA HECHO LA COMPROBACIÓN, ASÍ COMO, POR "EL PROVEEDOR" Y EL REPRESENTANTE DE "EL AYUNTAMIENTO", SI HUBIEREN INTERVENIDO. LA FALTA DE FIRMA DE "EL PROVEEDOR" NO INVALIDARÁ DICHO DICTAMEN.

#### DÉCIMA QUINTA

PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DERECHOS.- "EL PROVEEDOR", ASUME LA RESPONSABILIDAD TOTAL PARA EL CASO EN QUE AL SUMINISTRAR LOS BIENES A "EL AYUNTAMIENTO" INFRINJA PATENTES, MARCAS O VIOLE REGISTROS O DERECHOS, DE ACUERDO CON LA LEY FEDERAL DE DERECHO Y LA LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, LIBERANDO A "EL AYUNTAMIENTO" DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD.

#### **DÉCIMA**

#### SEXTA PENA CONVENCIONAL.- LAS PARTES CONVIENEN. EN FIJAR POR PENA CONVENCIONAL LA SIGUIENTE:

POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES CONFORME AL PLAZO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA DE ENTREGAS, SE APLICARÁ EL EQUIVALENTE AL 0.5% (CERO PUNTO CINCO POR CIENTO) SOBRE EL VALOR TOTAL DE LO INCUMPLIDO, SIN INCLUIR EL IVA, POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO.

LA PENA CONVENCIONAL NO EXCEDERÁ EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

#### DÉCIMA

#### **SÉPTIMA** RESCISIÓN

RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "EL AYUNTAMIENTO", PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" NO REPONGA LOS BIENES DEVUELTOS POR PROBLEMAS DE CALIDAD, CONFORME A LAS CONDICIONES QUE SE ESTABLECEN EN LA CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA DE ESTE CONTRATO.
- B) CUANDO SE COMPRUEBE QUE "EL PROVEEDOR" HAYA ENTREGADO BIENES CON DESCRIPCIONES Y PRESENTACIONES V DISTINTAS A LAS ACEPTADAS EN ESTE CONTRATO.
- C) CUANDO "EL PROVEEDOR" INCURRA EN FALTA DE VERACIDAD TOTAL O PARCIAL RESPECTO A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.
- D) CUANDO NO TRAMITE Y ENTREGUE AL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO. LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO.
- E) CUANDO SE INCUMPLAN CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

#### DÉCIMA OCTAVA

PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.- EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE "EL PROVEEDOR", LAS PARTES CONVIENEN EN SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, QUE SE INICIARÁ DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A AQUEL EN QUE SE HUBIERA AGOTADO EL MONTO LÍMITE DE APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, PROCEDIÉNDOSE DE LA SIGUIENTE FORMA:

- A) SI "EL AYUNTAMIENTO" CONSIDERA QUE "EL PROVEEDOR" HA INCURRIDO EN ALGUNA DE LAS CAUSALES DE RESCISIÓN QUE SE CONSIGNAN EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA PRECEDENTE, LO HARÁ SABER A "EL PROVEEDOR" DE FORMA INDUBITABLE POR ESCRITO, A EFECTO DE QUE ÉSTE EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APORTE EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES, EN UN TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES. A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN.
- B) TRANSCURRIDO EL TÉRMINO A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE RESOLVERÁ CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER.
- C) LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO, DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA POR ESCRITO A "EL PROVEEDOR" DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LOS 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL INCISO A) DE ESTA CLÁUSULA.
- D) EN EL SUPUESTO DE QUE SE RESCINDA ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO, SE HARÁ EFECTIVA LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ESTIPULADA EN LA CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA DE ESTE INSTRUMENTO LEGAL.
- E) CUANDO EL INCUMPLIMIENTO NO DERIVE DEL ATRASO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, "EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ INICIAR EL PROCESO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA EN CUALQUIER MOMENTO POSTERIOR A SU INCUMPLIMIENTO.

#### DÉCIMA NOVENA

PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO.- "EL PROVEEDOR", PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, SE OBLIGA A ENTREGAR A FAVOR DE "EL AYUNTAMIENTO" UNA PÓLIZA DE FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN AFIANZADORA MEXICANA, EN MONEDA NACIONAL, DEBIDAMENTE AUTORIZADA, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DE ESTE CONTRATO, SIN INCLUIR EL IVA.

ESTA PÓLIZA DE FIANZA SÓLO PODRÁ DARSE POR CANCELADA CUANDO "EL PROVEEDOR" ACREDITE HABER CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES. CONTRAÍDAS CON LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO Y PREVIA AUTORIZACIÓN QUE "EL AYUNTAMIENTO" HAGA POR ESCRITO.

EN EL SUPUESTO DE QUE EL MONTO ORIGINALMENTE CONTRATADO SE MODIFIQUE, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A PRESENTAR A "EL AYUNTAMIENTO" UN ENDOSO O UNA NUEVA PÓLIZA DE FIANZA EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO MODIFICADO.

DICHA PÓLIZA DE FIANZA, DEBERÁ SER ENTREGADA A "EL AYUNTAMIENTO" POR "EL PROVEEDOR" DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO. EN SU CASO, EL ENDOSO O LA NUEVA

FIANZA DEBERÁ SER ENTREGADA DENTRO DE LOS 5 (CINCO) DÍAS SIGUIENTES A PARTIR DE LA FIRMA.

#### **VIGÉSIMA**

EJECUCIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- "EL AYUNTAMIENTO" LLEVARÁ A CABO LA EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO CUANDO:

- A) "EL AYUNTAMIENTO" RESCINDA ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO, CONSIDERANDO LA PARTE PROPORCIONAL DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS.
- B) DURANTE LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO Y CONFORME SE INDICA EN EL TEXTO DE LA PÓLIZA DE FIANZA, SE DETECTEN DEFECTOS DE FABRICACIÓN O CALIDAD INFERIOR A LO ESTIPULADO EN ESTE INSTRUMENTO LEGAL.
- C) POR CUALQUIER INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN ESTE CONTRATO. EN ESTE SUPUESTO, "EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ LLEVAR A CABO SU EJECUCIÓN.

EN EL CASO DE QUE EL CONTRATO SE RESCINDA, NO PROCEDERÁ EL COBRO DE PENAS CONVENCIONALES, NI LA CONTABILIZACIÓN DE LAS MISMAS, PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

#### VIGÉSIMA

PRIMERA IMPUESTOS Y DERECHOS.- LOS IMPUESTOS Y DERECHOS SERÁN CON CARGO A "EL PROVEEDOR", A EXCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO QUE SERÁ TRASLADADO POR "EL AYUNTAMIENTO".

#### VIGÉSIMA SEGUNDA

VIGENCIA.- CONVIENEN LAS PARTES, QUE LA VIGENCIA Y DURACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE 308 DÍAS

#### VIGÉSIMA TERCERA

RELACIONES OBRERO PATRONALES.- QUEDA EXPRESAMENTE ESTABLECIDO QUE "EL AYUNTAMIENTO" SERÁ AJENO A LOS CONFLICTOS QUE SE DERIVEN DE LAS RELACIONES OBRERO PATRONALES ENTRE "EL PROVEEDOR" Y EL PERSONAL QUE EMPLEE PARA CUMPLIR LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN ESTE CONTRATO, POR LO QUE, NO SE CONSIDERARÁ A "EL AYUNTAMIENTO" COMO PATRÓN SOLIDARIO NI SUSTITUTO.

#### VIGÉSIMA CUARTA

ASEGURAMIENTO.- "EL PROVEEDOR", SE OBLIGA A ASEGURAR LOS BIENES QUE SE ESTIPULAN EN LA CLÁUSULA PRIMERA DE ESTE CONTRATO, HASTA QUE ÉSTOS SEAN RECIBIDOS DE CONFORMIDAD POR EL PERSONAL ASIGNADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE "EL AYUNTAMIENTO".

#### VIGÉSIMA QUINTA

CESIÓN DE DERECHOS.- LAS PARTES CONVIENEN, QUE "EL PROVEEDOR" NO PODRÁ CEDER TOTAL O PARCIALMENTE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DE ESTE CONTRATO, A EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, A TRAVÉS DEL FACTORAJE FINANCIERO, POR LO QUE, SE OBLIGA A NOTIFICARLO POR ESCRITO A "EL AYUNTAMIENTO", CON UN MÍNIMO DE 5 (CINCO) DÍAS NATURALES ANTERIORES A SU VENCIMIENTO, ENTREGANDO INVARIABLEMENTE UNA COPIA DE LOS CONTRA-RECIBOS CUYO IMPORTE SE CEDE, ADEMÁS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANTIVOS DE DICHA CESIÓN.

#### VIGÉSIMA SEXTA

MODIFICACIONES.- "EL AYUNTAMIENTO", DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO Y DISPONIBLE, Y BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLICITAS, PODRÁ ACORDAR EL INCREMENTO EN LA CANTIDAD DE LOS BIENES SOLICITADOS, MEDIANTE LA MODIFICACIÓN A ESTE CONTRATO, DENTRO DE LA VIGENCIA DEL MISMO, SIEMPRE QUE EL MONTO TOTAL DE LAS MODIFICACIONES NO REBASE, EN CONJUNTO, EL 30% (TREINTA POR CIENTO) DE LOS CONCEPTOS Y VOLÚMENES ESTABLECIDOS ORIGINALMENTE EN ESTE CONTRATO, Y EL PRECIO DE LOS BIENES SEAN IGUALES A LOS PACTADOS INICIALMENTE.

#### VIGÉSIMA SÉPTIMA

TERMINACIÓN ANTICIPADA.- "EL AYUNTAMIENTO", PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE ESTE CONTRATO CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, O BIEN, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS BIENES ORIGINALMENTE CONTRATADOS, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO A "EL AYUNTAMIENTO", LA CUAL SE SUSTENTARÁ MEDIANTE DICTAMEN QUE PRECISE LAS RAZONES O LAS CAUSAS JUSTIFICADAS QUE DEN ORIGEN A LA MISMA.

#### VIGÉSIMA OCTAVA

RESPONSABILIDAD CIVIL.- "EL PROVEEDOR", SE OBLIGA A RESPONDER ANTE "EL AYUNTAMIENTO", CUANDO A CAUSA DE LOS DEFECTOS DE LOS BIENES SUMINISTRADOS, SE CAUSE DAÑOS A TERCEROS, OBLIGÁNDOSE A RESTITUIR LA CANTIDAD QUE "EL AYUNTAMIENTO" SE VIERA PRECISADO A EROGAR POR TAL CONCEPTO.

#### VIGÉSIMA NOVENA

"EL PROVEEDOR", SE OBLIGA PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EN CASO DE HABER PRESENTADO PROPUESTA DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA, A ENTREGAR DICHO CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA, DEBIDAMENTE

PROTOCOLIZADO ANTE NOTARIO PÚBLICO.

#### **TRIGÉSIMA**

JURISDICCIÓN.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO, PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES FEDERALES COMPETENTES EN LA MATERIA, CON ASIENTO EN LA CD. DE FRESNILLO, ZACATECAS, POR LO TANTO, "EL PROVEEDOR" RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSAL.

EL PRESENTE CONTRATO, SE EXTIENDE EN FRESNILLO, ZACATECAS EL \_\_\_\_\_\_DEL \_\_\_\_, EN ORIGINAL Y DOS COPIAS QUEDANDO 1 (UN) EJEMPLAR EN PODER DE "EL PROVEEDOR" Y LOS DEMÁS EN PODER DE "EL AYUNTAMIENTO".

POR EL AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO ZACATECAS.

PRESIDENTE MUNICIPAL	SÍNDICO MUNICIPAL.
DIRECCIÓN DE	EL PROVEEDOR



#### "MODELO DE FIANZAS"

NOMBRE DE LA AFIANZADORA NUMERO DE LA PÓLIZA

#### MODELO DE FIANZA DE ANTICIPO

FIANZA OTORGADA A FAVOR DE GOBIERNO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS., POR
CONDUCTO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, A TRAVÉS DE PARA GARANTIZAR POR EL CONTRATISTA: (RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA PERSONA MORAL, O NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA CON
CONTRATISTA: (RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA PERSONA MORAL, O NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA CON
LA QUE SE CELEBRARÁ EL CONTRATO), CON DOMICILIO EN,LA CANTIDAD DE \$, (
PESOS 00/100 M. N.), SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DEBIDA Y CORRECTA APLICACIÓN,
AMORTIZACIÓN O DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL ANTICIPO OTORGADO POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZACATECAS. EN RELACIÓN CON EL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE SERVICIOS A BASE DE PRECIOS
UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO, DE FECHA DE DE 20, CON IMPORTE
UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO, DE FECHA DE DE 20, CON IMPORTE TOTAL DE LOS TRABAJOS. LA CANTIDAD DE \$, ( PESOS 00/100 M. N.), CUYO OBJETO ES
(INSERTAR COMPLETO EL OBJETO DEL CONTRATO, ESPECIFICADO EN LA CLÂUSULA PRIMERA DEL MISMO),
CELEBRADO CON LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS. POR CONDUCTO DE
, LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL
ESTADO DE ZACATECAS, Y SUBSISTIRÁ HASTA LA TOTAL AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO OTORGADO POR LA
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS., EN CUYO CASO, LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO,
ZACATECAS., NOTIFICA A LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL, Y POR ESCRITO A LA INSTITUCIÓN
AFIANZADORA PARA SU CANCELACIÓN. LA COMPAÑÍA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA QUE: A) LA
FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO MENCIONADO
CON ANTERIORIDAD; B) LA FIANZA GARANTIZA LA DEBIDA Y CORRECTA APLICACIÓN, AMORTIZACIÓN O
DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL ANTICIPO OTORGADO POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO,
ZACATECAS. AL CONTRATIȘTA CONSISTENTE EN LA CANTIDAD DE \$ ( PESOS 00/100 M. N.);
C) LA FIANZA SUBSISTIRÁ HASTA LA TOTAL AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO POR PARTE DEL PROVEEDOR Y SE
LIBERARÁ HASTA QUE EL CONTRATISTA HAYA AMORTIZADO LA TOTALIDAD DEL ANTICIPO, SIENDO INDISPENSABLE
LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS., SIN
CUYO REQUISITO NO PROCEDERÁ LA LIBERACIÓN DE LA PRESENTE FIANZA Y, EN CONSECUENCIA, ÉSTA
CONTINUARÁ VIGENTE; D) LA FIANZA SE HARÁ EFECTIVA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA NOTIFICADA AL
PROVEEDOR LA RESOLUCIÓN DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO; E) ÉSTA FIANZA PERMANECERÁ
VIGENTE DESDE SU FECHA DE EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES
O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN POR PARTE DEL PROVEEDOR O LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO,
ZACATECAS., HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, DE FORMA TAL
QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL O
FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA; Y F) LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS ACEPTA
EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 282 DE LA LEY
FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, PARA LA EFECTIVIDAD DE LA PRESENTE GARANTÍA, PROCEDIMIENTO AL
QUE TAMBIÉN SE SUJETARÁ PARA EL CASO DE COBRO DE INTERESES QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 283 DEL MISMO
ORDENAMIENTO LEGAL, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE ÉSTA PÓLIZA DE FIANZA.

FECHA DE EXPEDICIÓN FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



NOMBRE DE LA AFIANZADORA NUMERO DE LA PÓLIZA

#### MODELO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO



FECHA DE EXPEDICIÓN FIRMA EL REPRESENTANTE LEGAL

## ANEXO 5

#### MODELO DE FIANZA DE VICIOS OCULTOS

FIANZA OTORGADA A FAVOR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS., POR CONDUCTO DE LA
DIRECCIÓN DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS, A TRAVÉS
DE, PARA GARANTIZAR POR EL CONTRATISTA: (RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA
<u>PERSONA MORAL, O NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA CON LA QUE SE CELEBRÓ EL CONTRATO</u> ), CON DOMICILIO
EN, LA CANTIDAD DE \$, ( PESOS 00/100 M. N.), SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR
AGREGADO, EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LOS SERVICIOS, LOS
DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL PROVEEDOR
Y QUE RESULTEN A SU CUENTA Y RIESGO, DERIVADAS DE LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS RELATIVOS AL
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE SERVICIOS A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO
, DE FECHA DE DE 20, CON IMPORTE TOTAL DE LOS SERVICIOS RECIBIDOS POR LA CANTIDAD DE \$, ( PESOS 00/100 M. N.), CUYO OBJETO ES (INSERTAR COMPLETO EL OBJETO
<u>del contrato, especificado en la cláusula primera del mismo</u> ), celebrado con la presidencia
MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS., POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL
DE FRESNILLO, ZACATECAS, A TRAVÉS DE LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE
CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS
CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE ZACATECAS. LA COMPAÑÍA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA QUE:
A) LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO
MENCIONADO CON ANTERIORIDAD; <b>B)</b> LA VIGENCIA DE ÉSTA FIANZA ES DE 12 (DOCE) MESES CONTADOS A
PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS SERVICIOS, SIEMPRE QUE DURANTE ESE PERIODO
NO HAYA SURGIDO ALGUNA RESPONSABILIDAD A CARGO DEL PROYEEDOR POR DEFECTOS DE LOS SERVICIOS,
VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO, POR
LO QUE PREVIAMENTE A LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS SERVICIOS, EL PROVEEDOR GARANTIZA LOS MISMOS EN
LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR LO QUE TRANSCURRIDOS LOS 12 (DOCE)
MESES, SIN QUE EXISTA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PARTE DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO,
ZACATECAS, LA FIANZA QUEDARÁ CANCELADA, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR
ESCRITO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS C) EN EL CASO DE PRESENTARSE
DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O RESPONSABILIDADES NO CUMPLIDAS, LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO,
ZACATECAS. LO COMUNICARÁ DE INMEDIATO Y POR ESCRITO AL PROVEEDOR PARA QUE ÉSTE HAGA LAS
CORRECCIONES O REPOSICIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE UN PLAZO MÁXIMO DE 30 (TREINTA) DÍAS
NATURALES, TRANSCURRIDO ÉSTE TÉRMINO SIN QUE SE HUBIERE REALIZADO, LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZACATECAS. PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA ESTA FIANZA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYA
NOTIFICADO AL PROVEEDOR LA RESOLUCIÓN DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. SI LA
REPARACIÓN REQUIERE DE UN PLAZO MAYOR, EL PROVEEDOR Y LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO,
ZACATECAS. PODRÁN CONVENIRLO, DEBIENDO CONTINUAR VIGENTE ESTA PÓLIZA DE FIANZA; <b>D)</b> LA FIANZA
GARANTIZA LA BUENA CALIDAD DE LOS SERVICIOS MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, AÚN CUANDO PARTE
DE ELLOS SE HAYAN SUBCONTRATADO CON LA AUTORIZACIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO,
ZACATECAS.; Y, E) LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE
EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 282 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, PARA LA
EFECTIVIDAD DE LA PRESENTE GARANTÍA, PROCEDIMIENTO AL QUE TAMBIÉN SE SUJETARÁ PARA EL CASO DE
COBRO DE INTERESES QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 283 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, CON MOTIVO DEL PAGO
EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE ÉSTA PÓLIZA DE FIANZA.

FECHA DE EXPEDICIÓN FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL